

Ocampo, Guanajuato. A 21 de Octubre del 2024

Oficio No. RSI-UT-129/2024

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100012924

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

Solicito copia en versión electrónica del curriculum del actual Secretario, director o funcionario titular que esté a cargo del área Seguridad Pública del Municipio, que entró en funciones el pasado 10 de octubre de 2024, en caso de que no haya titular favor de especificar en la respuesta.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente con la dependencia de **Recursos Humanos**, me permito remitir a usted la información proporcionada por dicha área y así mismo anexo copia del acta del Comité de Transparencia:



Oficio No. RH 077/10/2024
Ocampo, Gto. A 18 de Octubre de 2024.
Asunto: Informe de observaciones.

Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Titular de Unidad de Acceso a la Información
PRESENTE

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y admiración por la labor que tan eficiente usted desempeña, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento como se indica en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Gto. Referente a su solicitud de información con **número de folio: 110197100012924.**

En atención a la solicitud de información sobre el curriculum del Secretario, director o funcionario titular de Seguridad Pública solicito que la información sea clasificada como reservada.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES"



C.P. Karla Patricia Azpeitia González
Director de Recursos Humanos

Cop Archive

ACTA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO.

En la ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 09:00 horas con 20 minutos del día 21 de octubre del año 2024, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, para efectos de llevar a cabo la sesión del Comité de Transparencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 25 fracción II, 27 fracción XII, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, bajo al siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración legal de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo que se presenta para analizar y en su caso aprobar la clasificación de información reservada, relativo a la solicitud de acceso a la información con folio 110197100012924, requerida por SAYRA.
4. Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Lic. David Misael Herrera Romero, Contralor Municipal; Lic. Miguel Angel Rangel Matehuala, Asesor Jurídico; y la Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado, Titular de la Unidad de Transparencia. Acreditado lo anterior, se declara la existencia de Quorum Legal para celebrar la presente Sesión del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2024-2027. -----

PUNTO NUMERO DOS. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se procede a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión del Comité de Transparencia, analizado éste se somete a votación, siendo APROBADO por Unanimidad de los presentes. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA PARA ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON FOLIO 110197100012924, REQUERIDA POR SAYRA. - En uso de la voz la C. Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado, da

cuenta a los integrantes del Comité de Transparencia, de la solicitud de acceso a la información con folio 110197100012924, de fecha 14 de octubre del 2024, de la cual se desprende que el solicitante requiriere saber entre otros datos lo siguiente:

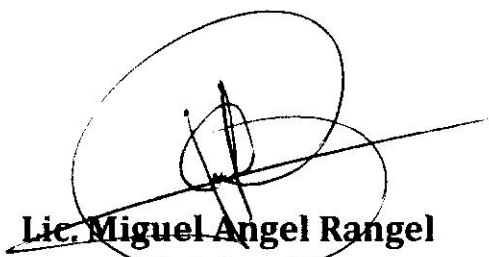
Único. - <<solicito copia en versión electrónica del curriculum del actual Secretario, director, o funcionario titular que esté a cargo del área Seguridad Pública del Municipio, que entró en funciones el pasado 10 de octubre de 2024, en caso de que no haya titular favor de especificar en la respuesta>>sic.

Lo que una vez que, es analizado por los miembros del Comité de Transparencia, determinan de manera **UNANIME** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, y artículo 125, 126 y 127, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, **CLASIFICAR COMO RESERVADA, POR TIEMPO INDEFINIDO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON FOLIO 110197100012924.** -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Siendo las 10:00 horas con 00 minutos del día 21 de octubre del año 2024, se da por clausurada la presente sesión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----



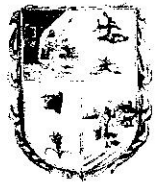
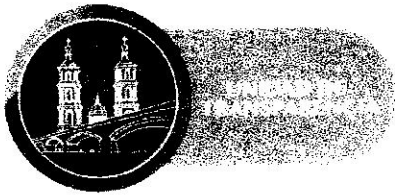
**Lic. David Misael Herrera
Romero
Presidente Del Comité**



**Lic. Miguel Angel Rangel
Matehuala
Secretario Del Comité**



**Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Vocal Del Comité**



Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos Somos más Fuertes”



Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Titular de la Unidad de Transparencia.